

**ANEXO MODIFICACIÓN**  
**“Triatlón Luckia-11-2025”**  
**Organiza: Gran Casino de Copiapó S.A.**

De acuerdo con lo mencionado en “bases promoción Triatlón Luckia 11-2025” con fecha de inicio el martes 04 de marzo de 2025, se informa modificación según el detalle siguiente el que comenzará a regir el día 26 de marzo de 2025.

**5 – Disposiciones generales**

**Dice:**

- a- El Socio, cualquiera sea la categoría de club que pertenezca, podrá obtener sus cupones para participar mediante las apuestas realizadas en las Mesas de Juego, para esto se entregará un (1) cupón por cada 50 (cincuenta) puntos de canje acumulados. Por lo tanto, el Socio Luckia Club, tendrá la responsabilidad de hacer entrega de la tarjeta Luckia Club cada vez que se siente a jugar en una mesa, cualquiera sea su categoría, para la acumulación de puntos.

**Se cambia por:**

- a- El Socio, cualquiera sea la categoría de club que pertenezca, podrá obtener sus cupones para participar mediante las apuestas realizadas en las Mesas de Juego, para esto se entregará un (1) cupón por cada 100 (cien) puntos de canje acumulados. Por lo tanto, el Socio Luckia Club, tendrá la responsabilidad de hacer entrega de la tarjeta Luckia Club cada vez que se siente a jugar en una mesa, cualquiera sea su categoría, para la acumulación de puntos.

**Dice:**

- b- La entrega se realizará siempre que el Socio haya ingresado a Sala de Juegos pagando su entrada o con invitación. Los cupones del sorteo deberán ser impresos el día de la jornada en el que acumularon los puntos de canje y en ningún caso será acumulable para la jornada o semanas siguientes, por tanto, debe ser solicitado por el Socio en la jornada que realizó la visita a Sala de Juegos.

**Se cambia por:**

- b- La entrega se realizará siempre que el Socio haya ingresado a Sala de Juegos pagando su entrada o con invitación. Los cupones del sorteo deberán ser impresos el día del torneo por personal del Luckia Club. Por tanto, debe ser solicitado por el Socio al personal de mesas o del Luckia Club.

**Dice:**

d- Será de exclusiva responsabilidad del Socio Luckia Club solicitar la impresión de los cupones generados mediante sus apuestas en la jornada, excluyendo de toda responsabilidad a Luckia Club o Antay Casino & Hotel de la responsabilidad de esta gestión.

**Se cambia por:**

d- Será de exclusiva responsabilidad del Socio Luckia Club solicitar la impresión de los cupones generados mediante sus apuestas, excluyendo de toda responsabilidad a Luckia Club o Antay Casino & Hotel de la responsabilidad de esta gestión.

**Luigi Giglio Riveros  
Gerente General  
Gran Casino de Copiapó S.A.**